



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

Aprobada inicialmente la siguiente memoria valorada: paseo peatonal paralelo BU-622, autor: arquitecto técnico Ramón Nebreda Muñoz, incluido en el Plan Especial Económico Local de la Junta de Castilla y León, por importe de 72.780,56 euros, expediente 231/2022, fecha de aprobación 20 de abril de 2023.

Se somete a información pública por el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este ayuntamiento (<http://alfozdequintanaduenas.sedelectronica.es>).

En Quintanadueñas, a 16 de noviembre de 2023.

El alcalde,
Gerardo Bilbao León